

ACTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIUDADANA DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2015.



En la Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento y siendo las 10:00 horas del día martes 17 de marzo del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, como invitados se encuentran: los Regidores, Alberto Reyes Rojas, María del Rosario Delgado Villanueva, Raúl José López Luján, Mireya Porras Armendáriz, Sergio Nevárez Rodríguez, Carolina Frederick Lozano, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, José Márquez Puentes, el Secretario de Seguridad Pública Municipal Lic. César Omar Muñoz Morales y los asesores: Marcela Ivonne García Smit y Ricardo Zamarripa.

Como segundo asunto en la orden del día se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de que aclare algunas dudas que se tienen sobre el caso del agente Irving Morquecho, acusado de asesinar en forma imprudencial a un adolescente detenido de nombre Iván Maldonado Villegas, de 16 años, el día 28 de febrero después de que fue detenido por presuntamente haber cometido un robo por segunda ocasión en contra de la propietaria de una tienda de abarrotes domiciliada en la colonia Infonavit Oasis, y luego de que se escapó de la patrulla.

Un Tribunal de Garantía reclasificó el delito de homicidio doloso a imprudencial y determinó que el agente llevaría el juicio en libertad y este proceso aún no termina.

Manifestando el Secretario que el elemento está suspendido todavía hasta que no concluya su situación jurídica, pero antes de que se incorpore se hará una valoración

psicológica del elemento para ver si es viable incorporarlo nuevamente a la corporación.

Por otra parte, a raíz del incidente se intensificó la capacitación de los uniformados, se pretende es que sea mejor la capacitación a los elementos.

Mientras el juicio por delito de homicidio imprudencial concluye, la Dirección de Asuntos Internos analizará el caso y es posible que este sea enviado para su revisión a la Comisión de Honor y Justicia.

Manifestando el coordinador de la Comisión, Alejandro Seade, que la preocupación de nosotros es de que los protocolos y reglamentos se den conforme a derecho, el punto de partida es fijar nuestra posición al exponer que los elementos no se sientan con la autoridad de disparar a una persona sin ser sancionados ni tampoco el hecho de que los delincuentes se sientan protegidos y se incremente la inseguridad.

Agregó que es importante mandar un mensaje de equilibrio en la ciudad sobre la impartición de justicia, en el sentido de que los protocolos de detenciones hacia los ciudadanos y delincuentes sean los que deben llevarse y cuentan con la capacitación para mejorar esas acciones.

Manifestando los Regidores Norma Alicia Sepúlveda Leyva y Sergio Nevárez Rodríguez su inconformidad ante la probable reinstalación del agente a sus actividades como policía municipal, toda vez que en este caso consideran hubo negligencia.

No estamos de acuerdo en que se haya roto el protocolo de esta manera en virtud de que el menor sea un delincuente. Consideramos que sí hubo negligencia, pero la Secretaría de Seguridad Pública tiene una opinión muy diferente a la nuestra. El regidor Sergio Nevárez, líder de la fracción panista, agregó que no se permitirá la reinstalación bajo ninguna circunstancia.

Otro tema que se aborda, es en lo relativo al aumento en el índice delictivo en la colonia Mariano Escobedo, manifestando el Secretario que se va a fortalecer la presencia en esa zona.

Por último se toca el tema de las cámaras de seguridad en la ciudad, manifestando el Secretario que la federación tiene a su cargo el CERI, lo va a pasar al gobierno del Estado, pero existen 130 cámaras que ya se encuentran funcionando, la Secretaría con sus propios recursos las reparó, el recurso humano es municipal al igual que el inmueble donde opera, el recurso aportado por la federación es el equipo.

Agotándose los temas a tratar, se agradece al Secretario de Seguridad Pública y a los presentes su asistencia a la reunión y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Fecha: 17 de marzo del 2015

Hora: 10:00 hrs.

Lugar: Sala de Juntas Secretaría del Ayuntamiento

Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

ALEJANDRO JOSÉ SEADE
TERRAZAS

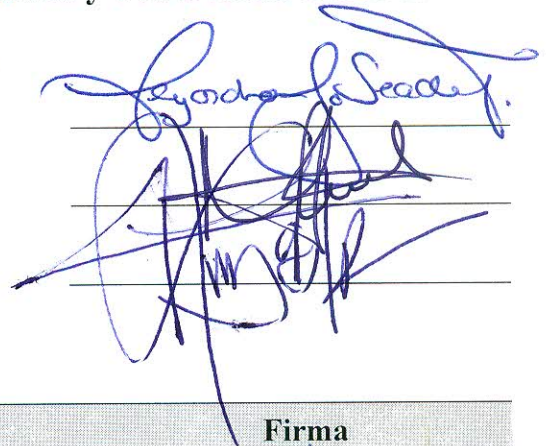
Coordinador

MARCELA LILIANA LUNA REYES




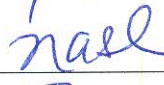


Secretaria

JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR

Vocal



Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Cesar Omar Moroz M.	S.S.P.M.	
Alberto Reyes Rojas	Regidor	
Ricardo Zamarrin	Aser	
Norma Sepúlveda	Regidora	
JOSÉ MARCOZ A	REGIDOR	
Mireya Porras Armendáriz	Regidor	
Sergio Novarez Rdz.		